



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

**REGISTRADA BAJO EL N° 1.549.-**

**VISTO:**

El expediente C.M. N° 03605-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante nota del 03 de marzo de 1998 la Cámara Apícola de la Sociedad Rural de Rafaela y el Departamento Castellanos informa que los días 4 y 5 de abril se llevará a cabo en el predio ferial de la Sociedad Rural de Rafaela la Primera Exposición Apícola Dinámica y de la Alimentación Natural denominada "API DINÁMICA RAFAELA 98".-

Que esta muestra contará con más de cuarenta expositores representativos del rubro apícola argentino, como ser en lo alimenticio, cosmética, farmacéutico y otros.-

Que se contará con la presencia de asesores técnicos de los Grupos de Cambio Rural Apícola de todo el país, los cuales brindarán conferencias de nivel internacional; también habrá demostraciones a campo; una colmena gigante con fines didácticos y otras actividades de interés educativo y cultural.-

Que el objetivo del encuentro es acercar a los consumidores y los productores para avanzar y crecer en los distintos eslabones de la cadena de comercialización.-

Que este Concejo Municipal valora este emprendimiento y entiende que se debe hacer promover el mismo, por poner a Rafaela y su zona como centros de atención nacional, afianzando su vocación de liderazgo regional y nacional.-

Que el medio adecuado para ello es la declaración de interés público, tal como se ha realizado con otros eventos similares.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**Art. 1º)** Declárase de Interés Público Municipal la "**API DINÁMICA RAFAELA 98**", que organizada por la *Cámara Apícola de la Sociedad Rural de*

~~Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela~~



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

*Rafaela y del Departamento Castellanos se llevará a cabo los días 4 y 5 de abril de 1998 en el predio ferial de la Sociedad Rural de Rafaela.-*

**Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-**

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE  
RAFAELA**, a los diecinueve días  
del mes de marzo de mil nove-  
cientos noventa y ocho.-



~~Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela~~

~~C.P.N. ALDO A. GAMUSSO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela~~